



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 985.-

POR LA CUAL SE REINCORPORA AL SERVICIO Y SE ASIGNA CATEGORÍA PRESUPUESTARIA AL SEÑOR ENRIQUE NARCISO RAMÍREZ VILLALBA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, **18** de octubre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 738/2022 del 12 de octubre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la reincorporación al servicio y la asignación de categoría presupuestaria al señor Enrique Narciso Ramírez Villalba, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 54 de la Ley N° 1626 “De la Función Pública” expresa que: “(...) Al término del permiso especial, el funcionario público podrá ocupar la primera vacancia que hubiera en el organismo o entidad (...)”.

Que, el artículo 176, inciso d) del Decreto 6581 del 25 de enero de 2022, que reglamenta la Ley 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022”, expresa que las reincorporaciones se realizarán por acto administrativo.

Que, por Resolución N° 596 del 8 de octubre de 2021, se concede permiso sin goce de sueldo al señor Enrique Narciso Ramírez Villalba, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en la Vicepresidencia de la República.

Que, por nota del 29 de septiembre de 2022, el señor Enrique Narciso Ramírez Villalba, solicita su reincorporación al servicio como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Reincorporar al servicio al señor **Enrique Narciso Ramírez Villalba**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de octubre de 2022.
- Art. 2°** Asignar al señor **Enrique Narciso Ramírez Villalba**, la categoría C3D – Coordinador en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quien corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____